



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 12 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Elaboración de la documentación aeronáutica y la gestión necesaria para el establecimiento definitivo de los helipuertos del Plan Infoex ante la Dirección General de Aviación Civil".*

*Expte.: 08N3042FD056. (2009061867)*

Advertido error en el Anuncio publicado en el DOE núm. 184, de 23 de septiembre de 2008, relativo a la Resolución de 12 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Elaboración de la documentación aeronáutica y la gestión necesaria para el establecimiento definitivo de los helipuertos del Plan INFOEX ante la Dirección General de Aviación Civil". Expte.: 08N3042FD056.

Se procede a subsanar la siguiente deficiencia:

En la página 26170, apartado 11, titulado "Financiación":

Donde dice:

"11.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto ha sido cofinanciado por la U.E. mediante fondos FEDER".

Debe decir:

"11.- FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Europa invierte en las zonas rurales.

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural.

Medida: 226 Ayudas a la recuperación potencial e implantación de medidas preventivas".

• • •